



ASUNTO: SOBRE TRAGSA Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Estimado/a asociado/a:

En los últimos tiempos estamos viendo una práctica que se repite con frecuencia, y que estamos vigilando diariamente, consistente en que la Administración Pública hace encargos y encomiendas a empresas públicas (TRAGSA, TRAGSATEC, AQUAES o INECO), de trabajos que nada tienen que ver con las prestaciones encuadradas en su objeto social, y mucho menos se amparan en una tramitación urgente del expediente o de emergencia.

Mientras las cifras de licitaciones públicas en Canarias descienden, aumenta el presupuesto de ejecución de obras que se desarrollan a través de las empresas públicas de referencia.

Estos encargos **a medios propios** (compran una acción para que así sea) suponen una competencia desleal a las empresas del sector, poniendo en peligro su fortaleza y crecimiento, además, se está sustrayendo de la competencia y de la licitación pública, que goza de los principios de publicidad y concurrencia, la ejecución de los contratos administrativos que son de plena competencia de la iniciativa privada.

Como les decíamos, estamos expectantes y vigilantes para impugnar en cuanto se publique la formalización del encargo, sin embargo, muchas veces nos encontramos con que esas formalizaciones se anuncian demasiado tarde, incluso cuando ya la obra está ejecutada.

Por tal motivo, rogamos nos mantengan informados de cualquier noticia de la que dispongan al respecto, a efectos de tomar medidas, denunciando esas malas prácticas. Su colaboración es de vital importancia para ponerle freno.

Le informamos también que en los últimos meses la Asociación ha llevado a cabo una labor de investigación dirigiéndonos a todos los Ayuntamientos y Cabildos para solicitar, en virtud de la Ley de Transparencia, información sobre los encargos que han realizado a medios propios en los últimos años y, también hemos denunciado ante el Comisionado de



Transparencia a aquellas entidades que todavía no han contestado a nuestro requerimiento, así como denunciado pública y privadamente, esta situación.

La escandalosa subida de precios de las materias primas está dificultando el acceso de nuestras empresas a las licitaciones públicas –además de aquellas que se están ejecutando– y esta es una excusa perfecta para que la Administraciones Públicas, al quedar desiertas las obras, recurran a este tipo de encargos.

Ya estamos luchando, tanto a nivel nacional como aquí, a efectos de restaurar la revisión de precios en los Pliegos de Condiciones, así como ver la posibilidad de revisar el de aquellas que están en curso, pero hasta tanto, **es fundamental que cooperen con nosotros suministrándonos información en ambos sentidos: encargos directos a empresas públicas y licitaciones cuyo presupuesto no contemplan los precios de mercado.**